

Comodoro Rivadavia, 17 de septiembre de 2009.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3365/09, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita se reestructure la cátedra Meteorología y Climatología de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que el cargo figura en la planta docente como Profesor Adjunto Ad-honorem.

Que existe la disponibilidad presupuestaria para la cobertura del cargo.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE


Art. 1°) **Reestructurar** la cátedra "Meteorología y Climatología" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Cargo Actual	Solicitud de Reestructuración
Profesor Adjunto Ad-Honorem	Profesor Adjunto, dedicación Simple

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 313/09.-


Mg. SUSANA C. PERALES
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales
Universidad Nacional de la Patagonia


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.